



Valparaíso, 23 de abril de 2025.

Of. CTSS 395/13/2025

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud. a fin de que tenga a bien informar respecto del estado y avances de la denuncia presentada por el Sindicato de Empresa de Profesionales de la Clínica Reñaca, en la cual se acusa una figura de simulación laboral. Según dicha denuncia, hasta agosto del año pasado, 20 médicos socios del sindicato fueron despedidos y posteriormente contratados bajo la modalidad de honorarios, lo que implicaría el uso de contratos civiles para eludir la relación laboral y, con ello, impedir el ejercicio de derechos laborales fundamentales.

Asimismo, tenga a bien informar sobre la situación denunciada por la Federación Nacional de Sindicatos de la Salud Privada y Afines (FENASSAP), en relación con despidos masivos en la Clínica Las Condes, donde según esta federación, estarían siendo desvinculados cerca de 600 trabajadores de diversos estamentos, lo que contrasta con la cifra de 100 trabajadores reconocida por la propia clínica.

La instancia requiere conocer las acciones que ha tomado o tomará la Dirección del Trabajo respecto a ambas situaciones.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor **Diego Ibáñez Cotroneo**.

Dios guarde a Ud.

**PEDRO MUGA RAMIREZ**  
Abogado Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR PABLO ZENTENO MUÑOZ**  
**DIRECTOR DEL TRABAJO.**

Fono: (2) 3385 2002

Email: naravena@dt.gob.cl; hrochap@dt.gob.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 67CB500C0111A656